

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTOL)

ASIGNATURA : Patología Médica (3476)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

EMAIL: agonzalezg@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 20:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Licenciado en Medicina y cirugía. (Universidad *Universidad de Salamanca*.)
- Doctorado: Medicina (2004)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ANECA (2022)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor asociado en facultad de medicina de Ciudad Real (UCLM) durante cursos y desde curso 2023/2024 en facultad de Ciencias de la Salud de UEMC)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Público (Médico especialista en Endocrinología y Nutrición (vía MIR) desde 1997.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Dirección de tesis doctorales, publicaciones en revistas internacionales y nacionales y comunicaciones a congresos médico internacionales y nacionales)

OTROS DATOS CV :

- 1.- Acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para Profesor contratado doctor y Profesor de Universidad Privada.
- 2.- Profesor de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC): Asignatura: Fisipatología. Grado de Nutrición Humana y Dietética. Cursos 2023/2024, 2024/2025 y 2025/2026. Asignatura: Patología médica. Grado de odontología. Curso 2024/2025.
- 3.- Profesor asociado de Ciencias de la Salud: Asignatura: FARMACOLOGÍA, ANESTESIA Y NUTRICIÓN. Facultad de Medicina de Ciudad Real. Universidad de Castilla La Mancha. Cursos: 2012/2013; 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019; 2019/2020; 2020/2021.
- 4.- Colaborador honorario del Departamento de Medicina (Medicina, Dermatología, y Otorrinolaringología) en los

cursos académicos: 2006-2007 y 2007-2008. Universidad de Córdoba.

5.- Tutoría de prácticas:

- a.- Tutor de prácticas clínicas de Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Católica de San Antonio. Curso 2011-2012 (18 créditos).
- b.- Tutor de prácticas externas extracurriculares. Periodo entre el 2 y el 31 de Julio de 2012 en el Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital General Universitario de Ciudad Real.
- c.- Tutor de prácticas externas extracurriculares. Periodo entre el 1 y el 31 de Julio de 2013 en el Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital General Universitario de Ciudad Real.

6.- Participación en proyectos de innovación docente:

- a.. “Nuevas estrategias para una mayor integración de la formación básica y la formación clínica en la Facultad de Medicina de Ciudad Real”. X convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora docente 2017/2019.
- b.- “Enseñanza integrada de conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas con la comunicación en la Facultad de Medicina de Ciudad Real” en la XI convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, actitudes y comportamientos éticos.
- GC2 - Adquirir los fundamentos científicos de la odontología con capacidad crítica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CO1.2 - Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CT1.3 - Razonar de manera crítica y autocrítica.
- SC1.3 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CO2.3 - Conocer los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- CT2.2 - Tener la capacidad de aprendizaje asistido y autónomo.
- HD2.2 - Saber discernir entre estado de salud y estado de enfermedad.
- HD2.3 - Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- HD2.8 - Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales de Patología y Terapéutica Odontológica.
- SC2.2 - Conocer los procesos patológicos y quirúrgicos sistémicos

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Conceptos básicos de Patología médica orientados a la formación del odontólogo

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Agentes nocivos para la salud

Concepto de signos, síntomas, síndromes y enfermedades

Semiología, exploración física general y especial

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación
- **Recursos interactivos :** Juegos educativos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

NOTA: Los alumnos/as recibirán el contenido teórico completo de la asignatura, que será la materia sobre la que se evaluará. Las clases teóricas estarán enfocadas a reforzar los aspectos más importantes y servirán de ayuda para aclarar las dudas; pero no contendrán obligadamente todo el contenido evaluable de la asignatura.

1. Endocrinología:

1. Recuerdo anatomofisiológico.:
2. Enfermedades hipofisarias: Acromegalia. Diabetes insípida.:
3. Enfermedades de la glándula tiroidea: Hipotiroidismo. Enfermedad de Graves-Basedow.:
4. Enfermedades de las glándulas paratiroides.:
5. Enfermedad de Cushing. Enfermedad de Addison. Aldosteronismo primario.:
6. Diabetes Mellitus. :
7. Obesidad y síndrome metabólico.:

2. Hematología:

1. Recuerdo anatomofisiológico.:
2. Patología de la serie roja. Anemias ferropénica y megaloblástica.:
3. Patología de la serie blanca. Neutropenia y agranulocitosis. Insuficiencia de la médula ósea (Aplasia medular).:
4. Estudio de las enfermedades de la Hemostasia. Trombocitopenia. Síndrome de Rendu-Osler.:
5. Neoplasias hematológicas. Leucemias aguda y crónica. Linfomas. Mieloma Múltiple.:

3. Aparato digestivo:

1. Recuerdo anatomofisiológico.:
2. Enfermedades del esófago: enfermedad por reflujo gastroesofágico. Hernia de hiato, acalasia y cáncer de esófago. :
3. Patología gástrica: Gastritis. Enfermedad ulcerosa gastroduodenal. Infección por Helicobacter Pylori. Cáncer gástrico.:
4. Enfermedades asociadas a alteración de la motilidad intestinal y malabsorción: Síndrome del Intestino Irritable. Enfermedad inflamatoria intestinal: Colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn. :
5. Cáncer colorrectal.:
6. Cirrosis hepática y sus complicaciones.:

4. Neurología:

1. Recuerdo anatomofisiológico.:
2. Trastornos del movimiento. Enfermedad de Parkinson. Coreas.:
3. Enfermedad cerebro-vascular. Estudio especial del Ictus Cerebral.:
4. Enfermedades desmielinizantes. Estudio especial de la Esclerosis Múltiple.:
5. Síndrome convulsivo. Epilepsia.:
6. Estudio general del coma.:

5. Cardiología:

1. Recuerdo anatomofisiológico.:
2. Insuficiencia cardíaca.:

3. Cardiopatía isquémica y síncope cardiovascular.:
4. Miocardopatías y enfermedades del pericardio.:
5. Arritmias cardíacas. Paro cardiorrespiratorio.:
6. Valvulopatías. Endocarditis infecciosa.:
7. Hipertensión arterial. Aneurisma y disección aórticas.:
8. Enfermedades de las arterias, venas y los vasos linfáticos.:
6. **Neumología:**
 1. Recuerdo anatomofisiológico.:
 2. Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Bronquitis crónica y enfisema pulmonar. Cor-Pulmonale crónico.:
 3. Síndrome de hiperreactibilidad bronquial. Asma bronquial.:
 4. Absceso de pulmón. Cáncer de pulmón.:
 5. Patología de la pleura.:
7. **Enfermedades infecciosas.:**
 1. Mecanismos de defensa frente a la infección.:
 2. Fisiopatología general de las enfermedades infecciosas. Infecciones bacterianas, fúngicas y por protozoos.:
 3. Infección por VIH y hepatitis víricas.:
8. **Reumatología y enfermedades autoinmunes.:**
 1. Artritis reumatoide. Síndromes de Reiter o artritis reactiva.:
 2. Artritis por microcristales. Espondilitis anquilosante.:
 3. Lupus Eritematoso, esclerodermia, vasculitis, enfermedad de Wegener.:
 4. Arteritis de la temporal. Polimialgia reumática.:
 5. Osteoartritis y artrosis.:

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- C. Rozman; F. Cardellach (2024): Farreras.Rozman, Medicina interna. XX Edición.. Elsevier. ISBN: 978-84-1382-486-4
- Noelia Cenizo Revuelta, Lourdes del Río Solá (2023): Patología Médica. . ISBN: ISBN-13: 979-8376562499
- Juan Pastrana Delgado y Gonzalo García de Casasola (2023): Fisiopatología y patología general básicas para ciencias de la salud.. Elsevier. ISBN: 9788413821641

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Durante el curso se podrá ir añadiendo otras fuentes bibliográficas según necesidades del alumnado.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases Teóricas: la función de las clases teóricas es explicar los contenidos teóricos de la materia, de forma clara, organizada y precisa. Para el aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente la presentación que se utilizará durante la clase y que tendrá disponible con anterioridad. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Seminarios: el profesor propondrá cuestiones o la lectura de artículos relacionados con la materia de estudio, que serán debatidas y analizadas por parte de los alumnos, lo que servirá para evaluar su comprensión. Con ello se pretende fomentar la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje, promover el diálogo con el profesor y aclarar cuestiones dudosas.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Trabajos grupales.

Los alumnos realizarán un trabajo grupal, sobre temas relacionados con la asignatura. La forma de elaborar estos trabajos, así como la fecha límite para entregarlo, será explicada por el profesor al comienzo del curso. Esta detallada información

también estará disponible en la plataforma moodle para facilitar su consulta en cualquier momento por parte del alumno.

Actividades académicas complementarias.

A lo largo del curso se irán planteando una serie de casos clínicos, que el alumno deberá resolver en base a los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Al inicio del curso se establecerá un calendario de las distintas actividades; podrá ser modificado, mínimamente, ante situaciones debidamente justificadas (por parte de los alumnos y/o del profesor).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Examen parcial								X									X	Pruebas escritas:60%	X	
Entrega del trabajo grupal												X					X	Ejecución de prácticas:40%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación ordinaria consistirá en las siguientes pruebas:

1.- Primera prueba parcial (40%): Se realizará en Abril. El examen estará compuesto de preguntas tipo test y preguntas cortas. Se examinará sobre los temas de los primeros 3 bloques. Tendrá un valor de un 40 % sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan como mínimo una nota de 5 sobre 10 no tendrán que volver a examinarse de estos contenidos en la prueba final de la asignatura. Por el contrario, los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima, deberán examinarse nuevamente de estos temas en la prueba final. En el caso de aprobar esta prueba, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria, en el caso de ser necesario.

2.- Prueba final de convocatoria ordinaria (40 - 80%): estará compuesta por los temas de los bloques 4, 5, 6 y 7 para los alumnos que hayan aprobado la prueba parcial; para el resto la prueba constará del contenido teórico completo de la asignatura. La

ponderación de esta prueba en la nota final de la asignatura oscilará entonces, según casos, entre un 40% (si solo se realiza la correspondiente a los temas de los bloques 4, 5, 6 y 7) o de un 80 % (si se hace el examen del total de la asignatura). En todas las situaciones, se necesitará una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. De no ser así, se entenderá que la asignatura no ha sido superada en Convocatoria Ordinaria, y el alumno deberá examinarse de las partes no aprobadas, en la Convocatoria Extraordinaria (si el alumno obtuvo una nota mínima de 5 sobre 10 en una prueba parcial, no tendrá que examinarse de esos temas en la Convocatoria Extraordinaria). La ponderación de las pruebas escritas (80% de la nota final) se obtendrá mediante pruebas objetivas- test- (40%), pruebas de respuesta corta (40%).

3.- Trabajos (16%): Se realizará un trabajo a lo largo del semestre:

El trabajo grupal (16 %) estará basado en la metodología de enseñanza denominada “Aprendizaje basado en proyectos”. Los detalles sobre la temática y la forma de realizarlo será expuesta por el profesor en clase. Además, toda la información relacionada con este trabajo grupal estará a disposición de los alumnos, a través de la plataforma moodle. Será necesario entregarlo en plazo para superar esta prueba en la Convocatoria Ordinaria. Nota: El trabajo, aunque sea grupal, deberá ser entregado de forma individual (cada componente del grupo entregará el trabajo, no sólo uno de los componentes). La no entrega de los trabajo en el plazo indicado, llevará a ser considerada esta prueba como no superada en Convocatoria Ordinaria y el alumno estará obligado a presentarlos antes de la convocatoria Extraordinaria para superar la asignatura.

4. - Actitud y compromiso: el 4% (0,4 sobre la nota final de 10) restante será atribuido por parte del profesor sobre aspectos relativos a la conducta, compromiso y participación del alumno/a en las distintas actividades realizadas. En este caso, no se necesita una nota mínima para aprobar.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5 sobre 10 en alguno de los apartados de los que constaba la evaluación ordinaria, deberá presentarse a dichas pruebas en esta convocatoria. En el caso de haber aprobado el trabajo grupal, se guardarán las notas de la evaluación ordinaria y el alumno solo tendrá que presentarse al examen.

1.- Prueba final de convocatoria extraordinaria (40 - 80%): los alumnos deberán examinarse de los temas que suspendieron correspondientes a la pruebas parcial y la prueba final de la convocatoria ordinaria. La ponderación de esta prueba final de convocatoria extraordinaria en la nota final de la asignatura oscilará entonces, según casos, entre un 40% si el alumno se examina de una de las 2 partes de la asignatura y un 80% si se realiza el examen de toda la asignatura. En todas las situaciones, se necesitará una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. La ponderación de las pruebas escritas (80% de la nota final) se obtendrá mediante pruebas objetivas -test- (40%) y pruebas de respuesta corta (40%).

2.- Trabajo (16%): En el caso de no haber entregado el trabajo grupal en convocatoria ordinaria, tendrá que presentar un trabajo individual en convocatoria extraordinaria. El profesor informará al alumno sobre el tipo de trabajo a realizar y la temática. La fecha límite para entregar

este trabajo será el día que se realice el examen escrito de la evaluación extraordinaria.

Consideraciones comunes a la Docencia y a la Evaluación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria:

“La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.”

“Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.”

“La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.”

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

El plagio en trabajos o tareas variadas pedidas en el curso o el intento de él en las evaluaciones, supone una calificación de cero (0) en el trabajo o la prueba de evaluación donde se haya descubierto esta situación y puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario. Asimismo, el uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	60 %	0 %	40 %	0 %